



Datos del solicitante:

Nombre y apellidos
Razón Social

RAQUEL MARTÍNEZ GUERRA

Representado/o por (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Nombre y apellidos
Razón Social

[Redacted]

N.I.F.
C.I.F.

[Redacted]

En calidad de:

[Redacted]

Datos a efectos de recepción de notificaciones y/o comunicaciones:

Nombre y apellidos
Razón Social

[Redacted]

N.I.F.
C.I.F.

[Redacted]

C./Plaza/Avda.

[Redacted]

Número

[Redacted]

Bloque

[Redacted]

Escalera

[Redacted]

Piso

[Redacted]

Puerta

[Redacted]

C.P.

[Redacted]

Localidad

FIRGAS

Provincia

[Redacted]

Teléfono

[Redacted]

Móvil

6

Correo electrónico

[Redacted]

Fax

[Redacted]

A Vs. atentamente expone que:

Alojaciones al presupuesto 2026.
Raquel Verónica Martínez Guerra como concejala y
vecina de Firgas, presento alegación al presupuesto
2026 en lo siguiente: Que se modifiquen las bases
de ejecución de dicho 2026 y se incorpore la
modificación llevada a pleno extraordinario y urgente
el día 6 de noviembre de 2025 a las 11:00 h. de
las bases de ejecución de presupuesto 2024 (2025)
(Exp. 3493/2024). Base 8ª BIS. Gastos nuevos.
Una vez sea aprobado definitivamente ese acuerdo

Por lo que Vs. solicita que previos los tramites reglamentarios se le conceda:

[Redacted]

En la Villa de Firgas, a **6** de **Noviembre** de **2025**

Firma de

[Redacted Signature]

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conforman la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS